



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0041442/2017

CORDOBA, 01 SEP 2017

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Navarro María Florencia respecto a la materia Curso de Nivelación y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifestó haber aprobado la asignatura con nota 10 (diez);

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura con nota 4 (cuatro) en el acta correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación, N° 0201700082, de fecha 15/05/2017;

Que el profesor Pereno, Germán Leandro informa que la alumna rindió la asignatura Curso de Nivelación el día 15/05/2017 con nota 10 (diez);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997;

Por ello.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700082, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación**, de fecha 15/05/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Navarro, María Florencia, Legajo 38764709** para que donde dice nota 4 (cuatro) diga nota 10 (diez).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCION N°

1438

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA